



SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 53-2013-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las ocho y media horas del día dieciséis de marzo del año dos mil trece se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, la Gerente de Asesoría Legal Señora Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil trece para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo ninguna.

La secretaria general indica que junto con las citaciones se ha remitido a los señores regidores para conocimiento los siguientes documentos: Informe N° 025-2013-GAT de la Gerencia de Administración Tributaria, referido a los ingresos del mes de febrero del 2013, conforme a los datos proporcionados por la División de Control; también el Informe N° 140-2013-GBSYDH de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre recaudaciones y exoneraciones de pago del mes de febrero por uso de campos deportivos y cementerio municipal; el Informe N° 141-2013-GBSYDH también de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano referido a los ingresos recaudados durante el mes de febrero del 2013 sobre campos deportivos y cementerio municipal; el Informe N° 104-2013-GPP de la Gerencia de Planificación y Presupuesto donde consta el resumen de ingresos y gastos que conforme a concepto se han ejecutado en el mes de febrero del 2013. También se han remitido a Sesión de Consejo los siguientes informes; los cuales fueron entregados en ese momento a los señores Regidores: **Informe N° 116-2013-MDM/GAJ de Asesoría Jurídica** sobre apoyo para local social del Pueblo Joven Tahuantinsuyo, el cual con fecha 28 de febrero del 2013 ingresó por Mesa de Partes de la Municipalidad; **Informe N° 117-2013-MDM/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica** sobre apoyo con implementos deportivos a favor de la Liga Distrital de Futbol de Miraflores; **Informe N° 115-2013-MDM/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica** sobre el apoyo económico por salud para la señorita Ruth Enríquez Condori; **Informe N° 119-2013-MDM/GAJ** de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre apoyo social para la reparación de camión de la Compañía de Bomberos de Arequipa.

No habiendo más documentos para despacho, se pasa a la estación de informes: **el señor Regidor Juan Aldazabal Loayza informa** que después de casi una semana y media se ha terminado el reparto de víveres donados y hace incapie que derrepente no es del agrado de algunas personas, lo que pasara a decir, pero es obligación de los regidores ser entes fiscalizadores y hacer que estos víveres lleguen a las personas más necesitadas, dado que han sido más de mil raciones y de igual manera se ha participado en el reparto de víveres del Club de Leones, pese a que no se ha





podido llegar a todos dado que solo eran 100 donaciones por lo cual han sido criticados en medios de comunicación, pero pide se aclare a la población que esta donación ha sido de parte del Club de Leones. **La señora Regidora Martha Macedo de Mamani informa** que los vecinos que viven por el depósito de San José sean quejado que el día domingo 03, ha habido un choque del KIA -N° 02 placa EG-20 el chofer que es el señor Calderón se encontraba en estado de ebriedad, por lo cual pide se le informe que sanción se le otorgó y si ha reparado el daño causado porque cree que ha chocado una moto de Seguridad Ciudadana u otra moto, a lo cual ayudaría las cámaras que están ahí. **El señor Regidor Walter Espinoza Guzmán informa** que un vecino le comentó que no se estaba alquilando la cancha 2000, porque había ocurrido daños, acudiendo personalmente para constatar lo dicho y efectivamente cuando se realizó la construcción no ha existido la suficiente compactación en la sub base, lo cual ha generado que la lluvia haga su trabajo y se hayan ocasionado hendiduras. Por lo cual la empresa encargada, ha ido dado que se encuentra en garantía, el día de ayer a arreglarlo, pero no ha ido nadie de la Municipalidad a supervisar dicha reparación no habiendo sido realizadas como corresponde por lo cual pide que la Gerencia de Desarrollo Urbano o quien esté a cargo, vaya al mencionado lugar y solucione el problema. **El señor Regidor Simón Laura Huaranca informa** que el día jueves se apersonó una vecina de El Porvenir, para hacer una queja sobre la Losa Deportiva de El Porvenir dado que todas las veces que se reúnen a para jugar futbol, que al finalizar compran licor y se ponen a tomar en la losa, asimismo indica que la señora ha venido llorando, dado que entre ellos se encontraba su esposo quien se había gastado el dinero destinado para la compra de útiles escolares de su hijo, por lo que pide la señora que a partir de la fecha quede prohibido el ingreso de bebidas alcohólicas a la losa deportiva al ser un mal ejemplo para los niños y además señala que el cuidante no hace nada; por lo cual pide el señor Regidor que Serenazgo vigile mañana, tarde y noche; el señor Regidor Rolando Condori alega que dicha losa deportiva se encuentra bajo la responsabilidad de la población, de la Junta Directiva, sugiriendo que en todo caso que habría que notificarlos.

Sin más informes se pasa a la **estación de pedidos**: El señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide los siguientes puntos asfaltado de la avenida San Martín cuadra 33 y 34, venta de licor y los gastos sobre el aniversario del distrito. La señora regidora Martha Macedo de Mamani pide sobre el viaje a la playa y dinero por mantenimiento. El señor Regidor Walter Espinoza Guzmán pide sobre carta de Municipalidad de Uchumayo.

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer punto está la aprobación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche para el año 2013 y 2014, sea realizado una nueva elección de representantes de los diferentes comités del vaso de leche y se ha llevado a cabo dicho proceso con sus bases, siendo elegidas las siguientes personas la señora Felipa Tapia Enriquez, la señora Helen Sagrario Barreda Duran y la señora Raquel Gehovana Condori Ccasa, lo cual estuvo a cargo de un Jurado Electoral elegido por los Presidentes de los Comités del Vaso de Leche y asesoradas por la ONPE;** el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos



Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad y con dispensa de la lectura del Acta la conformación del nuevo Comité de Administración del PVL.

2) Como segundo punto está el apoyo económico a favor del Templo Cristo Liberador, quienes solicitaron el apoyo para la construcción de dos urnas una para el Señor de los Milagros y otra para la Virgen de Chapi, teniéndose una disponibilidad de S/.1,000.00; el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo para el Templo Cristo Liberador.

3) Como tercer punto es el Proyecto de Ordenanza que prevé la ampliación del plazo de la Ordenanza Municipal N° 167-MDM, a través de la mencionada ordenanza se suspendió por noventa días, el trámite para la ampliación de instalación de antenas y por medio de esta Ordenanza lo que se pretende es la ampliación de este periodo de suspensión por sesenta días adicionales; el señor Regidor Walter Espinoza hace una pregunta si esta aprobación es para nuevas instalaciones y que se haría con las que ya están instaladas, a lo que la Secretaria General responde que lo manifestado se verá en la siguiente Ordenanza; el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad y con dispensa de la lectura del Acta la aprobación

4) Como cuarto punto es el proyecto de Ordenanza que incorpora al cuadro único de infracción y sanciones de la Municipalidad dos procedimientos, siendo el primero por instalar, construir, operar o poner en funcionamiento antenas de Telefonía, estaciones de radioeléctricas y/o infraestructura de telecomunicaciones sin autorización y se expide como medida complementaria la de paralización inmediata de los trabajos, demolición, desmontaje y/o retiro de lo instalado y de los materiales existentes y el segundo procedimiento es por no cumplir con la paralización inmediata de trabajos, demolición, desmontaje y/o retiro de lo instalado y de materiales existentes, al requerimiento de la Municipalidad, relacionado a antenas de telefonía, estaciones radioeléctricas y/o infraestructura de telecomunicaciones y tiene como medida complementaria la demolición, desmontaje y/o retiro de lo instalado y de los materiales existentes ambos con sanciones; el señor Alcalde sede el uso de la palabra a la Gerente de Asesoría Jurídica quien explica que de la revisión realizada al TUPA y de los Procedimiento que han seguido la Gerencia de Desarrollo Urbano y la División de Obras Privadas, sea detectado deficiencias las cuales han sido señalas en el informe, por lo cual se hace la propuesta de éstos dos procedimientos, a pesar de que ya se esté elaborando el nuevo CUIS, las cuales serán agregadas posteriormente, dado que en el anterior CUIS había costo de telecomunicaciones y antenas de difusión lo cual creaba confusión, razón por lo cual es dirigido para antenas de telefonía celular. El señor Regidor Walter Espinoza manifiesta que toda ley es aplicable desde el día siguiente de su publicación, teniendo entendido que ya la Municipalidad había dado autorización para la construcción de antenas, haciendo la pregunta que sucede con dichas





autorizaciones; la Gerente de Asesoría Jurídica contesta que siguen bajo en procedimiento normal y que la mencionada Ordenanza va para las antenas que no tienen autorización, el señor Regidor hace la pregunta si ahí antenas con autorización, la Gerente de Asesoría Jurídica responde que ahí antenas con autorización, pasando a explicar la aplicación de la mencionada Ordenanza, la cual se supone que entra en vigencia el día de mañana y se va a Blonde y encuentro que no tiene autorización en ese momento, entra en rigor la ordenanza vigente, a pesar que la haya colocado el día de ayer, el hecho es cuando seba a ejecutar y no tiene licencia; el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad y con dispensa de la lectura del Acta la aprobación. **5) Como quinto punto es la aceptación de víveres entregados en donación a la Municipalidad para ser repartidos a los damnificados de las lluvias;** el señor Alcalde señala que sea recibido víveres del Congresista Juan Carlos Eguren del Poder Legislativo a través del Gobierno Regional para los damnificados, el señor Regidor Walter Espinoza Guzmán pregunta si estos víveres todavía no han sido repartidos, el señor Alcalde responde que ya fueron repartidos, a lo que el señor Regidor manifiesta que si han sido entregados sin autorización, el señor Alcalde le responde que al ser perecibles ya fueron entregados, el señor Regidor vuelve a preguntar si quien los entrego fue el congresista Eguren, el señor Alcalde responde que la Municipalidad se ha encargado de la recepción y entrega de dichos víveres y procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad la aceptación de viveres. **6) Como sexto punto también es la aceptación de la donación del Club de Leones,** el señor Alcalde explica que de la misma forma sea recepcionado 100 paquetes de parte del Club de Leones, siendo recepcionado y gestionado por la Abog. Mirtha, los mismos que fueron entregados a los damnificados con la presencia de los representantes del Club de Leones y procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad la aceptación de víveres. **7) Como séptimo punto está la Aprobación del Estado Financiera y Estado de Gestión, El Estado de Ejecución de Presupuesto de ingresos y gastos y La Memoria Anual al 31 de diciembre del 2012, lo cual sera expuesto por La encargada de la Unidad de Contabilidad la señorita Silvia Marcela Gómez Castro;** la Secretaria General manifiesta que con el permiso de los señores Regidores, se pasara a tocar los puntos que ingresaron por despacho, para que posteriormente la señorita Contadora pueda exponer con amplitud el punto citado. **8) Como octavo punto, está el apoyo para el local social del Pueblo Joven Tahuantinsuyo, que es la instalación de vidrios en su totalidad y la compra de 30 sillas de plástico, existiendo una**





disponibilidad presupuestal de hasta S/.3,246.00; la señora Regidora Martha Macedo pregunta si la compra de vidrios tiene una proforma, a lo que la Secretaria General contesta que ha sido enviada por la Gerencia de Administración, el señor Alcalde explica que si existe una cotización pero es aproximada y manifiesta que al Pueblo de Tahuantinsuyo nunca se le ha apoyado y no se caracterizan por hacer concurso de danzas ni aniversarios institucionales; procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo. **9) Como noveno punto se tiene el apoyo con implementos deportivos para la Liga Distrital de Futbol de Miraflores, con una disponibilidad presupuestal de S/.3,800.00 lo cual incluye shorts y camisetas para todos los equipos;** el señor Regidor Juan Aldazabal pide que sea con dispensa de lectura del acta porque van a comenzar el 03 del otro mes; el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad y con dispensa de lectura del Acta el apoyo. **10) Como décimo punto se tiene el otro apoyo económico para la señorita Ruth Enriquez Condori, quien tiene un tumor en la pierna, para los pasajes a la ciudad de Lima para ella y su mamá, contándose con una disponibilidad presupuestal de S/. 900.00;** el señor Alcalde pasa a explicar que a la mencionada señorita le han amputado ya una pierna lo cual ha salido en los medios de comunicación siendo con dispensa de lectura del Acta, la señora Regidora Martha Macedo pregunta si dicho apoyo no se trató en sesión anterior, a lo que el Señor Alcalde responde que es el primer apoyo y procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad y con dispensa de lectura del Acta el apoyo el apoyo. El señor Regidor Simón Laura interviene manifestando que tocando el tema del apoyo, ha llegado al SISFO un oficio donde se pide apoyo para los menores hijos, dado que se encuentran en una situación económica lamentable, a lo que el señor Alcalde responde que el SISFO se va a encargar. **11) Como décimo primer punto se tiene el apoyo para la reparación del camión de la Compañía de Bomberos;** el señor Alcalde pasa a explicar que la Compañía de Bomberos está solicitando un apoyo, adjuntando a su pedido dos proformas para lo cual se tiene una disponibilidad presupuestal de S/. 3,000.00 y procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán,





Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo.

La Secretaria General en éste estado manifiesta que se continuará con la estación de pedidos dado que la señorita Contadora se encuentra haciendo coordinaciones, razón por la cual el citado como orden del día será expuesto al finalizar la estancia de pedidos.

No existiendo más documentos, se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores:**

Pedidos del señor Regidor Juan Aldazabal sobre asfalto de la avenida San Martin cuadra 33 y quien manifiesta que se encargue la Oficina correspondiente, dado que en las cuadras indicadas sea tenido un forado, lo cual ha sido ocasionado por las lluvias y cerca del lugar está ubicado un colegio inicial, el señor Alcalde responde que ya se realizaron las coordinaciones y quien va a asfaltar dicho sector es la empresa Sedapar y una vez que se concluya la Municipalidad se va a encargar de hacer las veredas, lo cual se ha demorado porque las lluvias eran constantes; como **siguiente pedido es sobre la venta de licor**, el señor Regidor manifiesta que entre los días miércoles o jueves a pasado por la Cooperativa 14 y ha podido observar entre 26 a 28 carros y estaban haciendo campeonato los pirotécnicos el cual se lleva realizando estos días de modo constante, asimismo por la cantidad de vehículos se puede saber que había una gran cantidad de gente ingiriendo licor, por lo cual pide que se designe a la Gerencia correspondiente para que tome cartas en el asunto, el señor Alcalde responde que ya se había visto ese problema, razón por la cual se crea el Puesto de Respuesta Inmediata, siendo muy probable que sus primeras acciones sean en dicho lugar; **y como último punto sobre la rendición de gastos realizados en el Aniversario**, el señor Regidor indica que hasta la fecha no se le ha entregado dicha información, el señor Alcalde dispone que se le sea entregado. **Pedidos de la señora Regidora Martha Macedo de Mamani sobre viaje a la playa;** quien manifiesta que no sabe la razón por la que no se realizó el viaje e indica que por lo menos debió ser para el adulto mayor y siendo su pedido que por lo menos se realice estos días, aunque ya un grupo ha sacado el ómnibus de la UNAS y han viajado el día de hoy con su propio pasaje, lo cual extraña porque todos los años se realiza dicha actividad y señala que también la queja de ellos es que el día viernes habían sido invitados al Complejo 2000 y a muchos de ellos no se les había dado ni una salteña; el señor Alcalde responde que vera dicho punto y en cuanto al viaje a la playa ha quedado suspendido por el tema climatológico dado que no podíamos estar festejando cuando había personas damnificadas, tomándose dicha decisión a modo de solidaridad y en cuanto al tema del adulto mayor, ellos siempre piden ir a ver a la Virgencita de Chapí grande; a lo cual el señor Regidor Simón Laura señala que lo indicado le ha sido solicitado; se continua con los pedidos de la señora Regidora Martha Macedo **sobre el dinero por mantenimiento;** quien manifiesta que el Gobierno Regional que el día de ayer se entregó a veinte Instituciones Educativas computadoras e inmobiliario, indicando que entre ellos está su escuela y que al hablar con el Director de la UGEL que está presente, le indico que tenían un problema al no contar con un ambiente donde poner las computadoras y él le indico que había llegado dinero a los municipios para mantenimiento por estado de emergencia, lo cual no sabe si es cierto; el señor Alcalde responde que no ha llegado dinero por mantenimiento, indicando que por emergencia si se puede emplear el 5% del canon y le hace la pregunta a la señora Regidora si





su centro educativo tiene un lugar para las computadoras, respondiendo la señora Regidora que no y el señor Alcalde le hace otra pregunta sobre cuantas computadoras fueron entregadas, quien responde que 12 computadoras y con las que tienen, quien responde que son cerca a treinta. **Pedidos del señor Regidor Walter Espinoza Guzmán sobre carta de Uchumayo**, manifiesta el señor regidor que en sus manos tiene copia de un oficio de la Municipalidad Distrital de Uchumayo el cual paso a dar lectura, al terminar de dar lectura al mencionado oficio el señor Regidor pregunta qué medidas ha tomado el Municipio con respecto a ello, el señor Alcalde señala que la Gerencia de Asesoría Legal se encuentra viendo el caso, cediendo el uso de la palabra a la Gerente de Asesoría Legal quien manifiesta que la Resolución de Alcaldía que ha llegado ha sido materia de impugnación y que de acuerdo al procedimiento ha sido derivado al Asesor Externo y conjuntamente se tiene conocimiento que cuando se trata de medidas sancionatorias, tiene que quedar consentimiento y señala que se les ha hecho llegar el Recurso de Nulidad presentado por el señor junto a una Reconsideración, por lo tanto mientras no que consentido no puede ser ejecutoriado, el señor Regidor Walter Espinoza pregunta a la Gerente de Asesoría Jurídica, cuando queda consentida la Resolución de este proceso si es cuando se resuelve la reconsideración o se determine un puesto que deba ser sancionado por el Poder Judicial, la Gerente responde que el otomamiento de la vía administrativa es por medio de Resolución de Alcaldía; el señor Walter Espinoza finalmente manifiesta que no tiene nada más que decir, dado que no tiene el conocimiento, pero sabe que es un problema de funciones, pero pide que se tenga en cuenta que no se aceptara el recurso de reconsideración y se ratificara la mencionada Resolución, indica que la Municipalidad de Miraflores no lo haría por medio del Consejo sino por medio del señor Alcalde, quien tendría que tomar la medida disciplinaria sino se caería en omisión de funciones; y cita que habrá que esperar en que termina dicho tema.-----

La Secretaria General, manifiesta que de acuerdo a lo indicado durante la sesión, se pasará a la estación de orden del día donde se tienen como **séptimo punto la Aprobación del Estado Financiera y Estado de Gestión, El Estado de Ejecución de Presupuesto de ingresos y gastos y La Memoria Anual al 31 de diciembre del 2012**, cediendo el uso de la palabra el señor Alcalde a la encargada de la Unidad de Contabilidad la señorita Silvia Marcela Gómez Castro, quien procede a exponer los Estados Financieros, de Gestión y presupuestal absolviendo algunas preguntas de los regidores, seguidamente se cede el uso de la palabra al Gerente Municipal para que proceda a exponer la memoria anual, posteriormente el señor Alcalde procede a someter a votación este punto levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el Estado Financiero y Estado de Gestión, el Estado de Ejecución de Presupuesto de ingreso y gastos y la memoria anual al 31 de diciembre del 2012. Sin más puntos que tratar siendo las 9:48 horas de la mañana el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GABY CATY PUMA FLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

SIMÓN LAURA HUARANCA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ROLANDO ALBERTO CONDORI SUCARI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MASÍAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

WALTER GABRIEL ESPINOZA GUZMÁN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARIO ALEJANDRO DÍAZ JIMÉNEZ
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 054-2013-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las nueve horas del día veintisiete de marzo del año dos mil trece se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, la Gerente de Asesoría Legal Señora Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil trece para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, no existiendo ninguna observación.

La secretaria general indica que se ha derivado a Sesión de Concejo un solo documento, ingresado por mesa de partes el día de ayer, el cual es solo para conocimiento de los señores Regidores y que se da lectura relacionado a la instalación de antena en la calle Blondell del distrito de Miraflores.